



IEM-CA-22/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Benjamín Álvarez Mendoza PRESENTE

Se le notifica mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 10 diez, así como el requerimiento de 07 siete, todos del mes y año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 242, párrafo octavo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 12, fracción VI, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se		fija,	siendo		las
16:20	diecisés	horas con	veinte minutor	del	día
	10	de Ago	gosto de 2023 dos mil veintitrés		

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 70, fracciones V y XX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. **DOY FE. ------**

Atentamente

César Edemir Alcántar González Coordinador de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Revisó Jacqueline Prado Vera